



BUIN, 19 FNE 2018

DECRETO ALCALDÍCIO N° 172 / Vistos: Las facultades que me otorgan los Arts., 5, 12 y 63 letras i), j) y ñ) de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones y DL. N° 799 de 1974 y sus modificaciones.

CONSIDERANDO: 1.- Que por Decreto Alcaldício N° 33, de fecha 08 de Enero de 2018, se concede feriado legal al Administrador Municipal don **Ítalo Pérez Galaz**, desde el 08 de Enero al 19 de Enero de 2018, Ambas fechas inclusive. Nómbrese como Administrador Municipal Subrogante a don **Roberto Fernández Urrutia**, Director de la Secretaría Comunal de Planificación, por los días 08 de Enero al 19 de Enero de 2018, ambas fechas inclusive, con todas las atribuciones inherentes al cargo.

2.- Que por Decreto Alcaldício Exento N° 1636 de fecha 03 de Junio de 2014, se autoriza la destinación del parque automotriz municipal.

3.- El Memorándum N° 29, de fecha 15 de Enero de 2018 de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, a través del cual solicita al Sr. Alcalde decretar la salida de los vehículos municipales placa patente DL KD - 24 y DL KD - 25, para viajar a El Quisco, el día 20 de Enero de 2018.

4.- La Resolución del Sr. Alcalde donde instruye decretar lo requerido.

DECRETO.

1.- Apruébese la salida de los vehículos municipales que más adelante se indican para el traslado de las Colonias Escolares de la Corporación de Desarrollo Social de Buin:

Vehículo	Placa Patente	Conductor	Fecha Destino
Bus Mercedes Benz	DL KD - 24	José Núñez Lobos	20.01.2018 El Quisco, V Región
Bus Mercedes Benz	DL KD - 25	Danilo Maulén Vera	20.01.2018 El Quisco, V Región

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



GERÓNIMO MARTINI GORMAZ
ABOGADO
SECRETARIO MUNICIPAL

RFU. GMG/VZS. mss.
DISTRIBUCIÓN:

- Control
- DIMAQO
- Archivo SECMU.



ROBERTO FERNÁNDEZ URRUTIA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)

Por Orden del Sr. Alcalde